



Universidad Nacional

de
EXP-UNC 13113/2010.-
Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 14 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Od. CRISTIAN BAGLINI (legajo 80898), quien revista en un cargo de la Categoría Cinco, Agrupamiento Asistencial, Subgrupo A (Cód. 3665/7A) interino de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita pase en comisión a la Facultad de Odontología; atento la conformidad prestada por los Decanos de las citadas Unidades Académicas a fs. 9 y 10, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 12,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el Od. CRISTIAN BAGLINI (legajo 80898), quien revista en un cargo de la Categoría Cinco, Agrupamiento Asistencial, Subgrupo A (Cód. 3665/7A) interino de la Facultad de Ciencias Médicas, pase a prestar servicios en comisión a la Facultad de Odontología, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología. Cumplido, gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

Mgter. JHON SORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1030